

ANEXO AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EL ÁMBITO LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Servicios y recursos del Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid

A continuación se describen los servicios y recursos preventivos y de apoyo al tratamiento y a la reinserción, que forman parte de la red del Instituto de Adicciones de la ciudad de Madrid, ya sean éstos de gestión propia o bien de gestión indirecta, a través de contratos o convenios con distintas empresas, entidades y organizaciones no gubernamentales.

Estos servicios se dirigen a la población de la ciudad de Madrid y de ellos pueden beneficiarse los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, así como sus familias.

ACCIONES, PROGRAMAS, SERVICIOS Y RECURSOS DE APOYO A LA PREVENCIÓN

Ámbito educativo

SERVICIO/RECURSO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SERVICIOS QUE PRESTA
<p>Programa de prevención de drogodependencias en contextos educativos "Prevenir en Madrid".</p> <p>Modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de formación del profesorado en activo. <p><i>(Pendiente de renovación de Convenio con la Fundación UCM)</i></p>	<p>Capacitar al profesorado para desarrollar una adecuada intervención preventiva en el contexto educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el vínculo del alumno con la escuela, como una de las principales condiciones protectoras contra las conductas de consumo de drogas. • Incrementar la capacidad de resolución de conflictos en situaciones de riesgo, así como las habilidades de resistencia a las presiones sociales que a ellos conducen. • Contribuir a mejorar la calidad de la vida en la escuela. 	<p>El equipo técnico de prevención realiza formación del profesorado y seguimiento de todas las aplicaciones en el aula. El técnico de prevención del distrito se establece como figura de referencia para el centro educativo en materia de prevención de adicciones; actuando como apoyo y enlace con el resto de recursos preventivos y desarrolla intervenciones individuales ante cualquier problema específico relacionado con las adicciones.</p>

Ámbito familiar

SERVICIO/RECURSO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SERVICIOS QUE PRESTA
<p>Servicio de Orientación Familiar para la prevención de Adicciones.</p> <p>El servicio se presta a través de las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Telefónica:913659200 - Presencial. 	<p>Poner a disposición de las familias madrileñas un espacio personalizado en el que, se ofrece orientación, criterios y pautas de actuación en materia de prevención de drogodependencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar el papel de las familias como agentes preventivos, especialmente con los menores de edad. ▪ Orientar a las familias sobre la forma más adecuada de detectar y actuar precozmente ante los problemas adictivos. ▪ Informar y orientar ante los problemas derivados de la existencia de adicciones a sustancias u otras conductas de riesgo o usos problemáticos (telefonía móvil, Internet, videojuegos, etc.). ▪ Acercar a las familias los recursos y servicios disponibles en la ciudad de Madrid. 	<p>El Servicio de Orientación Familiar ofrece:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pautas generales de prevención familiar. - Información sobre características de la adolescencia. - Orientación sobre adicciones. - Valoración inicial y diagnóstico provisional. - Información y derivación a recursos preventivos y asistenciales. - Motivación para la utilización de los recursos preventivos y asistenciales.

SERVICIO/RECURSO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SERVICIOS QUE PRESTA
Programa de prevención en el ámbito laboral	Sensibilizar a los trabajadores municipales, especialmente a los responsables de las políticas de recursos humanos y responsables sindicales, sobre la importancia y rentabilidad de la implementación de acciones de carácter preventivo en los lugares de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> -Prevenir conductas de riesgo y abordar los problemas asociados al consumo. - Mejorar los niveles de salud, seguridad laboral y calidad de vida de los trabajadores y sus familias. - Fomentar líneas de investigación en este campo. - Ofrecer a los profesionales del campo de los trastornos adictivos un espacio de formación sobre la repercusión de las adicciones en el desempeño laboral. - Ofrecer a los profesionales del ámbito de la salud laboral un espacio de formación y asesoramiento orientado a facilitar la detección y la intervención precoz en los problemas de adicciones de los trabajadores municipales. -Diseñar materiales específicos de prevención del consumo de drogas dentro de este ámbito. - Adaptar las acciones y programas de prevención específica a los Planes Generales de Prevención de Riesgos Laborales. -Facilitar el acceso de los trabajadores municipales con problemas de adicciones a los servicios especializados, proporcionándoles la atención y los recursos necesarios para abordar su problemática, de forma ágil, personalizada y confidencial. 	Desarrollar, en coordinación con los Servicios de Salud Laboral, una línea de intervención en adicciones en el ámbito laboral que incluya la propia plantilla municipal, contemplando cuantas especificidades laborales sean necesarias.

SERVICIO/RECURSO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SERVICIOS QUE PRESTA
<p>Programa de Intervención en zonas de consumo activo.</p> <p><i>(Pendiente de Convenio con Cruz Roja Juventud.)</i></p>	<p>Favorecer el acceso de los jóvenes que están consumiendo alcohol y/u otras drogas a servicios de información y atención, adaptados a las necesidades que plantean y partiendo de su realidad concreta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar información objetiva a la población presente en los espacios de ocio asociados a los consumos de tipo recreativo. - Informar sobre los efectos y los riesgos del consumo de drogas. - Fomentar la capacidad crítica y la toma de decisiones autónoma y responsable. - Potenciar el uso de otras alternativas de ocio más saludables. - Orientar a los jóvenes hacia un consumo responsable. - Reducir comportamientos de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información objetiva. - Responsabilidad individual. - Empatía y comunicación directa con los participantes. - Recursos de ocio alternativo. - Estrategias para la gestión del riesgo. Estas estrategias se apoyan en las siguientes acciones: - Realización de Cuestionarios de Asesoramiento Rápido (CAR). - Distribución de materiales informativos. - Actividades lúdico-formativas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Simulador de intoxicación etílica.

SERVICIOS Y RECURSOS DE APOYO A LA ASISTENCIA Y REINSERCIÓN

SERVICIO/RECURSO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SERVICIOS QUE PRESTA
Unidad hospitalaria de desintoxicación de alcohol.	Desintoxicación hospitalaria y estabilización de los pacientes con dependencia alcohólica.	<ul style="list-style-type: none"> Desintoxicación de la dependencia alcohólica. Mejorar la capacidad de autocontrol. Promover la adquisición de hábitos saludables y pautas de autocuidados. Favorecer la motivación para la continuidad del tratamiento de modo ambulatorio. Facilitar el desarrollo de pautas adecuadas de relación. Promover la ocupación racional del tiempo libre. 	<ul style="list-style-type: none"> Hospitalización de varones y mujeres para la desintoxicación de la dependencia alcohólica. (Tiempo de estancia aproximada de 15 días) Abordaje terapéutico integral Dispensación de metadona o de otros fármacos según indicación.

SERVICIO/RECURSO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SERVICIOS QUE PRESTA
Comunidades Terapéuticas	Proporcionar a la población drogodependiente, que carece del adecuado soporte familiar y social para realizar un tratamiento ambulatorio, una opción de tratamiento en régimen de internado, que contemple la posibilidad de desintoxicación, deshabituación y adquisición de pautas adecuadas de conducta, capaces de facilitar	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar un espacio terapéutico residencial que facilite la desintoxicación, la deshabituación y el incremento de la capacidad de autocontrol. Lograr la adquisición y consolidación de pautas adecuadas de conducta y la prevención de recaídas Incorporar hábitos de salud y de autocuidados. Desarrollar pautas adecuadas de relación. Favorecer los vínculos y las relaciones familiares satisfactorias. Fomentar la ocupación racional del 	<ul style="list-style-type: none"> Alojamiento y manutención. Programas específicos e individualizados de tratamiento de adicciones. Desintoxicación. Dispensación de metadona u otros fármacos. Intervención psicoterapéutica individual y grupal. Intervención socioeducativa a través de actividades y talleres formativos y de ocio

SERVICIO/RECURSO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SERVICIOS QUE PRESTA
Unidad hospitalaria de Patología Dual.	Valoración, tratamiento y estabilización de patologías psiquiátricas asociadas a las drogodependencias, en régimen de ingreso hospitalario.	<p>tiempo libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar el proceso de maduración personal. • Incrementar la adherencia al tratamiento. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico psicopatológico. • Abordaje terapéutico integral tanto de la drogodependencia como de la psicopatología concomitante. • Mejorar la capacidad de autocontrol. • Promover la adquisición de hábitos saludables y pautas de autocuidados. • Mejorar las habilidades sociales y el desarrollo de pautas adecuadas de relación. • Favorecer la motivación y adaptación de sus actitudes y conductas para la continuidad del tratamiento ambulatorio. • Promover la ocupación racional del tiempo libre 	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento hospitalario de patologías psiquiátricas y de drogodependencias para varones y mujeres. (Tiempo de estancia mínimo de 3 semanas y máximo de 3 meses). • Intervención psicoterapéutica • Programas individualizados de atención. • Desintoxicación de sustancias psicoactivas. • Dispensación de metadona y/o de otros fármacos según indicación.

SERVICIO/RECURSO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SERVICIOS QUE PRESTA
<p>Recursos convivenciales de apoyo al tratamiento y a la reinserción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos de apoyo al Tratamiento • Recursos de apoyo a la reinserción • Recursos de autogestión • Recursos de apoyo a la reinserción para pacientes con Patología Dual. 	<p>Proporcionar a la población drogodependiente que carece de un adecuado soporte familiar o social un espacio físico de convivencia que favorezca la estabilización, la adhesión del paciente al tratamiento y el proceso de rehabilitación y reinserción social, mediante un adecuado apoyo psico-social en estrecha coordinación con los Centros de Atención a las Drogodependencias y la adecuación de los diferentes dispositivos convivenciales a las fases o etapas del proceso rehabilitador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el desarrollo de hábitos de convivencia con otras personas y la asunción de las responsabilidades de la vida diaria. • Fomentar la adquisición o mejora de los hábitos de salud, higiene, alimentación y las pautas de autocuidados. • Promover el incremento de la capacidad de autocontrol y la implicación en el proceso terapéutico. • Potenciar la normalización de las relaciones familiares y sociales. • Apoyar las iniciativas educativas y formativo ocupacionales, que resulten adecuadas al momento de su proceso rehabilitador. • Motivar para la incorporación en actividades de ocio y tiempo libre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento. • Manutención. • Programa de intervención socio-educativa que cubre las áreas de <ul style="list-style-type: none"> • Convivencia • Relaciones familiares y sociales • Salud, higiene y autocuidados • Formativo-ocupacional • De ocio y tiempo libre • De desarrollo personal. • Apoyo a la integración laboral • Intervenciones psicoterapéuticas en el área psicopatológica para los pacientes con patología dual.

SERVICIO/RECURSO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SERVICIOS QUE PRESTA
Servicio de Asesoramiento a Jueces e Información al Detenido (SAJIAD)	Favorecer la plena integración social de los drogodependientes con problemas judiciales.	<ul style="list-style-type: none"> • Informar y orientar a los drogodependientes implicados en diligencias judiciales por la comisión de delitos relacionados con su dependencia a las drogas. • Informar y asesorar a las familias de los drogodependientes detenidos. • Asesorar técnicamente, de forma no vinculante, a los jueces sobre las circunstancias socio-personales de los detenidos drogodependientes. • Facilitar el acceso de estas personas a los centros de tratamiento mediante la coordinación con los mismos. • Ofrecer canales de mediación entre la Administración de Justicia y la Red Integral de Atención a las Drogodependencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación y asesoramiento a los drogodependientes con diligencias judiciales, y a sus familias. • Asesoría en materia de adicciones a jueces, fiscales y forenses. • Emisión de informes técnicos y periciales. • Coordinación y conexión con recursos asistenciales generales y/o servicios específicos en drogodependencias (incluye capacidad de control analítico y de mantenimiento de programas de sustitutivos opiáceos, durante la estancia en dependencias judiciales). • Colaboración en el control de la abstinencia al consumo de drogas de las personas que se encuentran en libertad provisional, libertad condicional o en situación de remisión condicional de pena.